

# Una Málaga por la igualdad

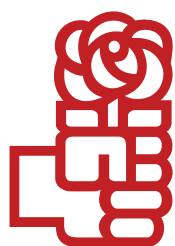


**PONENCIA MARCO**

---

**CONGRESO PROVINCIAL**

Torremolinos, 21 de octubre de 2017



**Málaga**  
**PSOE**



Málaga  
**PSOE**

---

## **PONENCIA MARCO CONGRESO PROVINCIAL**

*"Unidad y fuerza socialista para el cambio"*

### **04 Presentación**

### **05 Introducción**

### **06 Bloque 1: Ponencia política**

La sociedad malagueña de la postcrisis  
Recuperación social y lucha contra la desigualdad:  
educación, sanidad y servicios sociales  
Municipalismo ejemplar, reivindicativo y ganador  
Feminismo: el núcleo de la política socialista  
Marco estratégico: alianza política, cultural y social  
Ganar gobiernos para la transformación y el cambio  
Málaga en Andalucía y España

### **14 Bloque 2: Ponencia económica y social**

Crear riqueza, repartir riqueza  
Un empleo digno para vivir con dignidad  
Respetar, compartir y proteger los recursos naturales  
Una agenda de proyectos para Málaga  
Defensa de un turismo sostenible  
La cultura que alimenta nuestro proyecto de libertad y bienestar

### **22 Bloque 3: El partido como instrumento de cambio**

El partido como plataforma de innovación,  
reflexión y acción política intelectual  
Un partido que se construye desde la base militante  
Formación próxima, constante y coordinada  
Un partido con Memoria Histórica  
Comunicar para convencer  
Transparencia y rendición de cuentas



## Presentación

*Esta ponencia política “Una Málaga por la igualdad” se presenta como un documento estratégico que sentará las bases comunes de la acción política de nuestro partido, que tendrá que ser marcada en sus aspectos más tácticos por la nueva Comisión Ejecutiva Provincial.*

*Partimos del hecho de que en los procesos federal y regional nuestro partido ha reflexionado sobre los retos de nuestro proyecto de izquierdas y ha acordado cambios de relevancia de nuestra cultura organizativa, que serán implantados en la agrupación provincial de Málaga mediante las nuevas normas y reglamentos. Por ello no insistimos en los debates ya celebrados, sobre los cuales entendemos existen resoluciones que los dan por cerrados.*

*La ponencia se divide en tres bloques para facilitar el debate en las comisiones del congreso. Se abre con la ponencia política para establecer las vigas maestras de nuestro proyecto socialista en un contexto de postcrisis marcado por la desigualdad social. Reivindicamos el perfil municipalista del partido como ejemplo de mejora de la vida de nuestros pueblos y ciudades.*

*Si consideramos que en la desigualdad está la clave del mundo en el que vivimos, es consecuente que el feminismo impregne nuestra acción política. Para alcanzar nuestros objetivos, proponemos un marco estratégico de acción: la alianza social, cultural y política del PSOE de Málaga con los sectores más progresistas y dinámicos de la provincia. Habrá que establecer el mecanismo para articular una alianza eficaz, más allá de una interlocución social.*

*Nuestro proyecto de transformación no puede quedarse en el terreno de la retórica política. Debe convertirse en acción para el cambio. Tenemos, pues, que ganar gobiernos como fin legítimo del partido para poder hacer. Todo ello, en una relación leal con la organización en sus niveles regional y federal. Nuestra propuesta conciliadora y cooperativa en España y Andalucía contrasta con los ímpetus provincianistas que suele manejar la derecha: nuestra reivindicación exigente del interés general de Málaga es productiva, da resultados, no puede ser una infértil estrategia de enfrentamiento.*

*El segundo bloque corresponde a la ponencia económica y social. Sin entrar en un análisis exhaustivo de la situación, ya realizado en nuestras ponencias federal y regional, establecemos los puntos de partida de nuestro proyecto económico para la provincia: creación de riqueza para un reparto justo de ésta, una economía que cree empleos dignos que permitan, desde la igualdad, cumplir las expectativas personales; el respeto de nuestros recursos naturales dentro de un principio de responsabilidad intergeneracional; la reivindicación del aumento de la inversión pública en la provincia para finalizar grandes proyectos pendientes; una defensa del turismo sostenible, y no menos importante, la cultura como puntal fundamental del proyecto de libertad que el PSOE de Málaga propone a la provincia.*

*En esta ponencia entendemos que el cambio de la cultura política en la organización está en marcha. Somos un instrumento de cambio y no un fin en sí mismo. No descubrimos nada con lo anterior, pero se hace necesario que lo repitamos. Los cambios internos deben fortalecer de verdad el papel de la militancia, con nuevos modelos de codecisión y corresponsabilidad política, un activismo real interno y externo, y una formación próxima, constante y coordinada. Consideramos que la rendición de cuentas, que exige transparencia, es una excelente herramienta para unir al partido en todos los sentidos. No olvidamos que tenemos que ser un partido con memoria, sin complejos. Reivindicamos el derecho a la memoria.*

*Una ponencia es un punto de partida, un documento abierto que abre nuevos caminos. No es un programa electoral de medidas concretas, es una relación de ideas fundamentales. Es el tronco de un discurso político del que pueden crecer cientos de ramas, y de ellas, miles de hojas. Sugerimos un debate en nuestras agrupaciones que culmine con un productivo ejercicio de síntesis, el cual ayude a la nueva dirección política, de la mano de la militancia, a implantar soluciones a los problemas que lastran nuestro camino al máximo éxito electoral.*

El equipo redactor

## Introducción

- 001.** El socialismo democrático es una forma de vivir, de entender el mundo, de relacionarnos con las personas que nos rodean. Es el compromiso de ofrecer parte de nuestro esfuerzo personal para la mejora de la colectividad, del ser humano, sobre todo de aquella persona que sufre la desigualdad, el odio o la intolerancia. Es una ideología universalista, con una profunda raigambre humanista.
- 002.** Las y los socialistas malagueños declaramos que tenemos como aspiración en nuestra provincia una sociedad más libre e igual, que recupere los derechos arrasados por las políticas neoliberales que han ganado la partida a la socialdemocracia en toda Europa, con una economía que procure la posibilidad a toda persona de alcanzar sus fines vitales.
- 003.** La socialdemocracia del Estado del Bienestar hizo de Europa el continente de referencia en el mundo hasta que el liberalismo salvaje incapaz de gestionar para la mayoría una crisis económica y social, a la que nos llevó su propio sistema, truncó el sueño europeo. En España, el socialismo democrático, representado por el PSOE, alumbró un proceso de modernización en todos los órdenes, sentando las bases, desde el gobierno del país, del Estado del Bienestar.
- 004.** El socialismo malagueño ha contribuido a lo largo de estos años de democracia a fortalecer el proyecto socialista andaluz y español, con sus resultados electorales y la participación de compañeros y compañeras en sus direcciones. La desigual trayectoria electoral del último lustro, marcado por la crisis y sus consecuencias políticas, fue precedida por una hegemonía política iniciada en los años ochenta, que basó su éxito en la conexión social entre partido y sociedad. En ella reside la clave de nuestra recuperación política.
- 005.** Nuestro proyecto de izquierda aspira a una amplia base social que ahora mismo está repartida entre otras opciones políticas o la abstención. Queremos que los jóvenes sientan al PSOE como el partido que asume sus aspiraciones, para lo cual debemos procurar un renovación continuada de ideas, una ejemplaridad absoluta y una adaptación al nuevo marco tecnológico que marca las relaciones sociales.
- 006.** Nuestros objetivos para los próximos cuatro años son recuperar el liderazgo político y comenzaremos por alcanzar el máximo grado de identificación entre la organización y las reivindicaciones laborales, sociales, educativas y sanitarias. Seremos exigentes con las administraciones públicas con las competencias en estas materias porque somos conscientes de que la sociedad malagueña nos emplaza a las y los socialistas a ser quienes lideremos una recuperación progresiva de derechos.
- 007.** Nos definimos como un partido de naturaleza reformista, capaz de acometer los cambios necesarios para que la brecha de desigualdad se cierre entre personas y territorios, mediante el gobierno de las instituciones.
- 008.** Las mayorías no pueden conseguirse solo en las sedes del PSOE. Si no se consiguen en las urnas, difícilmente podremos alcanzar el gobierno para cambiar las cosas, que es nuestro objetivo. Por ello aspiramos legítimamente a alcanzar gobiernos sin concesiones.



## Bloque 1: Ponencia política

### 009. La sociedad malagueña de la postcrisis

**010.** Con las cifras macroeconómicas en la mano, podemos dar por concluido el periodo de crisis. No obstante, sus consecuencias son evidentes. Las políticas de austeridad puestas en marcha por los gobiernos conservadores en Europa han resultado un fracaso que ha hecho saltar por los aires la cohesión social. Sólo han conseguido que aumente la desigualdad, desciendan los salarios y disminuya la clase media cada vez más empobrecida. Nuestros mayores ven como sus pensiones no crecen y los jóvenes se tienen que adaptar a un mercado laboral precarizado.

**011.** El impacto de la crisis ha corrido en paralelo a la irrupción de las nuevas tecnologías en nuestras maneras de relación social y económica. La brecha económica y la brecha digital marcan a la sociedad malagueña. No podemos olvidar que estas brechas se agrandan cuando nos referimos al ámbito rural, que nos exige estrategias específicas.

**012.** La situación de los miles de jóvenes malagueños nos preocupa con especial intensidad. Tenemos que ajustar nuestro proyecto de izquierda a sus reivindicaciones y expectativas. Aunque nuestro proyecto aspire a la mayoría social, son los jóvenes el colectivo más dinámico de nuestra sociedad. Por ello, el PSOE de Málaga ha de rejuvenecer su discurso político, de una manera transversal.

**013.** Destacamos el exilio económico de unos 14.000 jóvenes malagueños. Las y los socialistas malagueños no nos resignamos a que estos jóvenes, que han tenido que buscar fuera de España las oportunidades que no han tenido en nuestro país, no tengan opción para volver a su tierra. Queremos que retornen, por justicia social y porque se trata de personas con formación que están contribuyendo al progreso de otros países y no al suyo.

### 014. Recuperación social y lucha contra la desigualdad: educación, sanidad y servicios sociales

**015.** Vivimos en una provincia con ciudades que tienen una tasa que roza el 30% de personas en riesgo de exclusión. En la capital uno de cada tres niños y niñas vive en el umbral de la pobreza.

**016.** El reparto del coste de la crisis ha sido profundamente injusto. Revertiremos esta situación porque queremos un crecimiento justo y equitativo, con buenos empleos y que alcance a todos y todas. No queremos una recuperación económica que beneficie a una minoría privilegiada y consolide un modelo social que asume como inevitable la desigualdad.

**017.** Las y los socialistas no creemos que la desigualdad sea un proceso inevitable. Se necesitan políticas y acciones que la combatan, medidas que representen mejor a la clase media y trabajadora. No podemos confiar en que se resuelvan los problemas de desigualdad o de pobreza infantil por la simple inercia del crecimiento económico o mediante medidas de beneficencia solidaria.

**018.** En nuestra provincia corremos el riesgo de que muchas de las familias más desprotegidas no se recuperen nunca. Vivimos una dramática realidad cuando muchos de nuestros niños y niñas viven una infancia y desarrollo desigual en todos los ámbitos, dando por resultado dos realidades sociales cada vez más alejadas. No olvidemos que una infancia marcada por la desigualdad y carencias vitales solo producirá una sociedad difícil de conciliar.

- 019.** Conseguiremos corregirlo si acometemos medidas urgentes y marcadas con un claro sentido de auténticas políticas sociales, con una verdadera intervención social, protección y derechos sociales. Debemos ser conscientes de que tenemos que transformar la sociedad y transformar un mercado laboral, que por sí mismo y pese a tener altas tasas de crecimiento, nunca será un instrumento suficiente para aspirar a alcanzar el tan ansiado bienestar social de nuestra sociedad.
- 020.** Queremos para Málaga una economía moderna, más sólida y más justa. Una economía que compita en valor añadido y no en bajos salarios. Una economía que permita más y mejores servicios públicos en servicios sociales, educación, sanidad y dependencia, que garantice el pago de las pensiones. Una economía en la que contribuyan más los que más tienen, con mejor recaudación sin que se tenga que subir los impuestos indirectos, más injustos y que gravan a las clases trabajadoras y medias.
- 021.** En este contexto, el PSOE de Málaga apuesta por una refundación socialdemócrata del Estado del Bienestar en el actual marco europeo, a partir del impulso de un nuevo pacto intergeneracional, de políticas de innovación y la defensa de los servicios públicos básicos como mejor garantía de cohesión y progreso social, así como un respaldo a la labor de las y los trabajadores del sector público.
- 022.** El socialismo malagueño debe contribuir a que nuestro partido siga siendo el gran valedor de las políticas sociales, la educación y la sanidad, estas últimas objeto de una campaña de ataques y desprestigio con el objetivo de fomentar el sector privado. Destinar 8 de cada 10 euros a política social como hace el gobierno socialista de la Junta de Andalucía es un claro compromiso, y reivindicar una financiación autonómica justa se debe a que queremos más dinero para cubrir las carencias existentes, mejorar la atención y alcanzar las más altas cotas de calidad y excelencia.
- 023.** La derecha andaluza quiere desgastar la sanidad y la educación para entregarlas al mejor postor. Las y los socialistas no vamos a permitirlo. Pediremos la mejora de nuestra educación y sanidad en la provincia, sin caer en la trampa que el PP lleva años diseñando para que los problemas específicos de gestión o determinadas carencias, producto de los recortes del gobierno central en manos del PP, deterioren la imagen pública de nuestros servicios públicos.
- 024.** El pasado año celebramos el décimo aniversario de la Ley de Dependencia. Proponemos un gran acuerdo político y social, porque ésta no ha escapado de la política antisocial del Partido Popular.
- 025.** Respaldamos la recuperación de la cotización para los cuidadores familiares, la modificación del actual sistema de financiación para garantizar el cumplimiento del compromiso inicial de financiación a partes iguales entre el Estado (50%) y las comunidades autónomas (50%), la reposición del nivel acordado y el 13% del nivel mínimo de financiación, así como devolver a las familias el 15% de pérdida de las prestaciones económicas por cuidado familiar de los ejercicios 2012 a 2016.
- 026.** Las y los malagueños dependientes y discapacitados, con sus familias, deben sentir que los poderes públicos están a su lado y destinan los recursos suficientes para que esta ley tenga un desarrollo completo.
- 027.** Para recuperar el crecimiento y recuperar la senda de la cohesión social debemos recuperar las inversiones públicas productivas que fomenten el empleo y mejoren la productividad. Para



ello es imprescindible potenciar la educación, incrementar las inversiones en I+D+i, cambiar el modelo energético y mejorar las infraestructuras de cohesión con una adecuada reactivación del sector público.

**028.** El crecimiento debe ir acompañado de una fiscalidad realmente progresiva y una adecuada distribución de la riqueza generada porque, de lo contrario, resultará difícil que la sociedad avance en su conjunto, que es nuestro objetivo.

### **029. Municipalismo ejemplar, reivindicativo y ganador**

**030.** El socialismo malagueño está arraigado en nuestros pueblos y ciudades. Somos un partido municipal y municipalista. No debemos olvidar que el municipio es la base de nuestra articulación territorial y de nuestra acción política. Nuestra hegemonía política durante décadas comenzó en los ayuntamientos democráticos y le debemos a nuestros compañeros y compañeras dedicadas a los ayuntamientos el fuerte impulso que el partido adquirió en la provincia.

**031.** La democracia española ganó apoyo en la sociedad española de la mano del gobierno de sus pueblos y ciudades. Sentimos como obligación, cuando el municipalismo en España se ha convertido en el pagador de los males del déficit presupuestario y en un chivo expiatorio del despilfarro en las administraciones, de reafirmar nuestro compromiso municipal.

**032.** Defendemos un municipalismo ejemplar, es decir, que muestre a la ciudadanía lo mejor que el PSOE de Málaga representa, y que además sirva de ejemplo al resto del partido. La cultura de la cercanía que se exige en la política municipal debe ser exigida a las y socialistas en cargos públicos en el resto de instituciones políticas.

**033.** Reivindicamos la autonomía local, que parece que nunca está a salvo. En medio de tanto descrédito de las instituciones democráticas, entre tantas reivindicaciones de proximidad y cercanía de los representantes políticos, el Partido Popular ejecutó en 2013 una reforma local de manera unilateral, que ha quedado desdibujada con el tiempo. Ha sido el más claro intento de recentralizar el poder de decisión, de establecer un control tecnocrático de los entes locales y de alejar la toma de las decisiones.

**034.** El PSOE de Málaga se opone a cualquier intervención y retirada de competencias de los ayuntamientos, justificada por los costes, rentabilidad y estabilidad presupuestaria que sean impuestos arbitrariamente. Las y los socialistas malagueños defendemos el papel de los entes locales para promoción y mantenimiento de la calidad de vida entre la ciudadanía dentro de nuestro Estado del Bienestar.

**035.** Consideramos fundamental que cualquier proceso de reforma legislativa relativa a la administración local siempre vaya acompañado de un debate sereno basado en el consenso político.

**036.** Ese pacto local, tantas veces prometido, debe encaminarse a clarificar el mapa competencial de los ayuntamientos y a reforzar unos servicios públicos eficientes, transparentes y equitativos. El marco político resultante debe garantizar la financiación de las entidades locales y con ellas la financiación de los servicios públicos esenciales que prestan como instituciones más cercanas



a la ciudadanía. No es un problema de competencias, es un problema de suficiencia financiera.

- 037.** La coordinación de las políticas municipales y la visibilidad de los liderazgos van a contribuir a la reconexión social del PSOE de Málaga. Esta coordinación requiere de espacio de comunicación e intercambio de ideas, que serán fomentados por la dirección política de la organización. Nuestros alcaldes y alcaldesas tienen que ganar peso en el plano provincial, como ejemplo de otra forma de gobernar.
- 038.** El PSOE de Málaga debe destinar recursos técnicos y económicos para la construcción de alternativas en los municipios en los que no gobernamos. Por desgracia, en la mayoría de éstos nuestros compañeros y compañeras no tienen el personal técnico para desarrollar sus obligaciones de fiscalización y control de la acción de gobierno ni tampoco disponen de los recursos para mantener una actividad política permanente. El partido debe poner a disposición de los grupos políticos recursos compartidos para contribuir a la victoria en sus municipios. La dirección política deberá articular un plan de ayuda a las agrupaciones y grupos políticos que dé soporte técnico y supla las carencias.
- 039.** Dentro de nuestro modelo municipal, las y los socialistas malagueños siempre hemos defendido la Diputación provincial. Defendemos una Diputación útil para garantizar el futuro de los pequeños y medianos municipios, para garantizar sus servicios básicos y esenciales. Subrayamos que el papel de la institución se ha desvirtuado con el actual equipo de gobierno del PP, al servicio de las grandes ciudades cuando la ley establece que el fin que tiene la institución provincial es atender a los pequeños y medianos municipios.
- 040.** Defendemos una Diputación que atienda preferentemente a los municipios menores de 20.000 habitantes y que persiga la descentralización de servicios a las comarcas y los municipios, que garantice la financiación y la liquidez a los municipios, así como la asistencia técnica y material. La Diputación debe atender sus competencias y huir del sectarismo y la discrecionalidad en el reparto de los fondos públicos entre los entes locales, como hace desde 2011.
- 041.** Para cumplir con sus fines, la Diputación debe profundizar en la participación de los ayuntamientos en la elaboración de sus políticas. De ahí que defendamos la creación de un consejo de alcaldes y alcaldesas, que se constituye como foro activo de diálogo.
- 042.** Consideremos la Diputación como la principal institución pública capaz de articular la cohesión social entre los territorios de la provincia. Es cierto que la brecha entre el litoral y el interior se va cerrando con el incipiente crecimiento de los sectores tradicionales de la agricultura y la ganadería, y la industria de la alimentación. No obstante, el interior requiere de políticas positivas que resuelvan el reto de la despoblación, el desempleo, la pérdida de servicios (como los bancarios), la centralización administrativa, etc. Somos un partido con fuertes raíces rurales. Defendemos un sociedad rural sin discriminaciones, con capacidad real de sacar el potencial económico y social de sus pueblos. Hoy por hoy, algunos se muestran tan dinámicos como las ciudades, con el incentivo de mantener un estilo de vida diferenciado.
- 043. Feminismo: el núcleo de la política socialista**
- 044.** Las reivindicaciones por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en todos los planos, son consustanciales a la lucha socialista.



- 045.** Las mujeres han visto retroceder sus derechos en estos duros años de crisis y, por tanto, la agenda socialista provincial tiene que tener como prioridad la vindicación de sus derechos. Nuestras políticas, medidas y acciones tendrán presente el impacto de género y la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad salarial, la pobreza femenina, y por supuesto, seremos muy exigentes con el pacto de estado contra la violencia de género.
- 046.** La violencia de género es una violencia que se dirige contra las mujeres por el hecho de serlo al ser considerada por sus agresores como personas carentes de los derechos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Los poderes públicos deben responder de manera coordinada y con los recursos suficientes y no permanecer impasibles ante un número creciente de asesinatos machistas. Es una terrible lacra social a la que todas y todos tenemos que hacer frente.
- 047.** Nuestro compromiso contra la violencia de género es firme e innegociable. Han sido los gobiernos socialistas en España y Andalucía los más avanzados y comprometidos contra la violencia de género en todos sus aspectos. Sin embargo, desde que gobierna el Partido Popular, el Gobierno de Rajoy ha recortado un 27% con respecto a los Presupuestos de 2011 en políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de Género.
- 048.** Los recortes en materia de igualdad del Partido Popular han agravado la situación de las mujeres en dos cuestiones muy relevantes: la violencia de género y la precariedad laboral. En el caso de la segunda, esa precariedad laboral y el desempleo impiden la emancipación económica de las mujeres, la clave para poder hacer una vida independiente. En nuestra provincia la población activa de las mujeres es doce puntos menos que la masculina. Junto a la expulsión de las mujeres del mercado laboral, la precarización de las condiciones laborales y la temporalidad de las mujeres que tienen empleo, está el aumento de la brecha salarial.
- 049.** El socialismo malagueño, en su alianza estratégica con la clase trabajadora y los colectivos feministas, establece como prioridad la desigualdad económica y la brecha salarial que sufren las mujeres, la cual impacta en la libertad económica de las mujeres.
- 050. Marco estratégico: alianza política, cultural y social**
- 051.** La victoria en las urnas se fragua antes con la mayoría social que se siente identificada con los fines políticos de los partidos. Esa mayoría social se construye de manera directa con la ciudadanía y sumando aliados en otros agentes institucionales.
- 052.** A lo largo de los años esta mayoría social en torno al socialismo ha menguado, resultado de procesos históricos con gran impacto en la base electoral socialista y de decisiones erróneas en términos ideológicos, tanto en el ámbito orgánico como institucional, junto a comportamientos alejados de la ejemplaridad socialista. Todo ello ha provocado la fuga de votantes y la irrupción de nuevos partidos que han canalizado la indignación ciudadana.
- 053.** Necesitamos centrar nuestra estrategia en una verdadera interlocución social que nutra una escucha activa, ya no solo como parte de un proceso participativo de fortalecimiento democrático, sino dentro de un marco estratégico.
- 054.** Esta alianza, eje fundamental resultante de la necesidad de retomar la conexión social con sectores sociales con valores compartidos, debe articularse en tres frentes: político, cultural y social.
- 055.** La alianza política se activa con un PSOE de Málaga imbricado en los movimientos sociales

reivindicativos, con independencia de su organización. En este sentido, no se trata de que la militancia socialista esté presente en estos movimientos, que debe estar, sino que el socialismo abandere sus causas, siempre coherente con nuestra ideología.

- 056.** Dentro de esta alianza política, el socialismo malagueño debe retomar de manera seria y productiva su alianza política estratégica e histórica con los sindicatos, sobre todo con la Unión General de Trabajadores, con la que compartimos principios, valores, historia y objetivos.
- 057.** En los últimos años esa colaboración con los sindicatos ha sido meramente institucional en el ámbito provincial, sin que haya existido a la vista una interlocución continuada y menos aún una estrategia compartida en la defensa de la clase trabajadora.
- 058.** Con lealtad y respeto a la autonomía organizativa de los sindicatos, el PSOE debe ser consciente de su papel común con éstos, sobre todo cuando las reformas laborales han debilitado el papel de los sindicatos en la negociación laboral, y por tanto, de la defensa de intereses laborales colectivos.
- 059.** Por la atomización de la estructura empresarial o la rebaja del peso de la representación sindical en la empresa, los trabajadores y trabajadoras han perdido fuerza en la consecución de mejoras, inaplazables dada la situación de precariedad generalizada y la aparición del trabajador o trabajadora pobre, que con su sueldo no cubre un mínimo de seguridad o certidumbre. Con cambios legislativos y cambios en la acción política será posible recuperar derechos y mejorar condiciones, y para el PSOE de Málaga, reforzar su credibilidad y utilidad social.
- 060.** La alianza cultural definirá nuestro proyecto. Cuando hablamos de cultura dentro de nuestra estrategia abandonamos el discurso dominante de enfocarla prioritariamente como un sectorial económico, más cerca del turismo que de las llamadas industrias culturales. Dejemos de tratar la cultura como un sectorial más en las rondas de interlocución social. El PSOE de Málaga debe ser cultura, estar con la cultura y alimentarse de la cultura. Hablamos de cultura como base de un partido que como primer emblema tuvo un yunque y un tintero, una representación de la unión entre actividad intelectual y actividad física en el trabajo, entre conocimiento y obrerismo, la unión de dos formas de cultura.
- 061.** Solo rodeados de personas con conciencia crítica el PSOE de Málaga podrá liderar el cambio. La cultura facilita, cuando no es la auténtica creadora, esa conciencia. Cultura dentro y fuera del PSOE para servir a nuestros propósitos.
- 062.** Mirar a la cultura como fuente de riqueza es positivo, pero abordarla únicamente desde un punto de vista economicista ha sido un error. Como confundir la cultura con el evento, olvidando que debe impregnar toda una acción de gobierno para la creación de públicos formados y libres. Somos progresistas y el progreso está en la creatividad y en las ideas, en la insubordinación al poder establecido, en la expresión de la disconformidad.
- 063.** La cultura y el conocimiento son caras de la misma moneda. La Universidad atesora esa cultura y conocimiento, y por ello, la alianza cultural nos debe unir a ella para que alcance la excelencia.
- 064.** Tenemos, como partido, bien definido nuestro compromiso universitario, con la institución en sí y como vehículo por la igualdad social y de oportunidades. Aquí se trata de articular cómo podemos fundirnos con la Universidad.



- 065.** Para ello es fundamental que en el seno del partido la voz de la Universidad sea atendida en sus reivindicaciones laborales e institucionales, en sus propuestas intelectuales para la resolución de problemas y conflictos, en sus aportaciones para competir en la sociedad del conocimiento. El PSOE de Málaga creará grupos de enlace universitario para cumplir con los anteriores objetivos.
- 066.** La alianza social será amplia y abierta. Se articula en un doble sentido: la militancia socialista estará presente en los colectivos sociales y los colectivos sociales estarán presentes en el PSOE. Nuestra militancia debe tener un papel activo socialmente, pues la participación política no se restringe a los partidos. De los colectivos sociales deben integrarse en nuestro partido personas con capacidad de liderazgo.
- 067.** Decimos que será amplia porque somos un partido de gobierno y abierta porque ha de ser permeable a las innovaciones sociales. Hoy por hoy el PSOE de Málaga, como organización, debe ser sensible a las nuevas realidades sociales, de las cuales aquéllas con calado terminan articuladas en colectivos o plataformas y atrayendo la atención ciudadana.
- 068.** Las causas se manifiestan en la calle y se resuelven en las instituciones. Ambas son necesarias y la comunicación debe ser total. Por eso defendemos una política cercana.
- 069.** Las Juventudes Socialistas son como organización un sensor de nuevos debates públicos y conectan al partido con el colectivo más dinámico de la sociedad. Por tanto son una pieza fundamental para nuestra alianza cultural, social y política.
- 070.** La construcción del nuevo discurso malagueño, un proceso que se inicia con esta ponencia política, debe tener en cuenta la visión de los jóvenes, no reducidos a un colectivo más, sino como la parte de la sociedad que mira con rebeldía e indignación al mundo en el que vive. Los jóvenes en su gran mayoría quieren cambios, y a esta aspiración el PSOE de Málaga debe responder. Las y los jóvenes socialistas tienen que estar representados en nuestras candidaturas y ser transmisores del mensaje socialista.
- 071.** Como partido diverso que refleja una sociedad diversa, respetamos y fomentamos esa diversidad. Solo así podremos hablar de igualdad. La defensa de los derechos y libertades de los movimientos LGTBI han sido la clave de bóveda de nuestra política por un país más decente en cuanto a la igualdad de trato y en contra de la discriminación y el odio. Esos valores estarán presentes en nuestra reflexión y acción política, con una agenda política propia.
- 072. Ganar gobiernos para la transformación y el cambio**
- 073.** Tenemos que ganar elecciones para transformar nuestra provincia, seguir liderando el desarrollo social en Andalucía y vencer a la derecha en España.
- 074.** El PSOE de Málaga se afanará para que el PSOE vuelva al gobierno de España. En las elecciones de 2015 fuimos la primera fuerza en las elecciones andaluzas. Debemos mantener y mejorar nuestro apoyo electoral en las próximas autonómicas.
- 075.** Gobernamos en la mitad de los municipios de la provincia, con alcaldías muy relevantes en términos de población y presupuesto. Toda la acción política del partido debe contribuir a mejorar los resultados en nuestros municipios, con el objetivo de gobernar en solitario donde ahora son necesarias alianzas.
- 076.** La ciudad de Málaga nos exige un compromiso colectivo. Queremos y vamos a ganar la ciudad

de Málaga, y para ello, articularemos una mayor coordinación entre las agrupaciones de distritos y destinaremos recursos materiales y técnicos para llegar a las elecciones de 2019 en las mejores condiciones posibles.

- 077.** Para nuestros pueblos, la Diputación es imprescindible. Para nuestros alcaldes y alcaldesas, una Diputación centrada en sus verdaderos fines es sinónimo de bienestar para sus vecinos y vecinas. Con una mejora de los resultados municipales, en función de las prioridades marcadas, trabajaremos por un gobierno socialista en la Diputación y en las tres mancomunidades.
- 078.** La dirección política establecerá las acciones oportunas para alcanzar los objetivos políticos marcados en esta ponencia. Desde luego que el PSOE malagueño debe aspirar al gobierno de todos los municipios, para ello debe articular planes electorales de apoyo a nuestras agrupaciones y equipos locales.
- 079.** En un escenario multipartidista, el partido debe tener consensuada una mínima posición común para una política de pactos. En el ámbito municipal, sabemos dialogar. Nuestra capacidad de acordar y pactar es superior a la de cualquier otro partido y nuestra fuerza, bien como formación más votada o líderes del cambio, es evidente.
- 080.** La capacidad de acuerdo se ha convertido en un requisito indispensable para cualquier proyecto político, con independencia de su alcance, y para cualquier liderazgo.
- 081.** El PSOE de Málaga es un partido de gobierno y en un escenario fragmentado ha demostrado su capacidad de diálogo. El cambio en las alcaldías tradicionalmente gobernadas por el Partido Popular ha evidenciado que sabemos llegar a acuerdos sin entreguismos ni desvirtuando nuestras posiciones ideológicas. Esa estrategia debe reforzarse para garantizar la estabilidad política y procurar mejores resultados en el futuro, que nos permitan el gobierno en solitario.
- 082.** Este diálogo debe tener líneas rojas: el blindaje del estado del bienestar, los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la lucha contra las desigualdades y el desarrollo de un modelo económico sostenible.
- 083.** La política de acuerdos debe realizarse con flexibilidad, porque lo importante son las soluciones políticas socialistas a los graves problemas de los malagueños y malagueñas, y a sus aspiraciones de igualdad y prosperidad.
- 084.** Dentro de las normas federales, la militancia debe participar en estas decisiones.
- 085. Málaga en Andalucía y España**
- 086.** Huyendo de cualquier visión provincianista, ya que nuestro proyecto debe aspirar a una visión internacionalista, defendemos y defenderemos los intereses generales de la provincia de Málaga en España y en Andalucía.
- 087.** Hemos dado muestra de que esa defensa es justa, basada en que nuestra provincia es un territorio dinámico, con una fuerte dualidad entre las zonas urbanas y rurales, muy abierto a los cambios sociales fomentados por las nuevas tecnologías. Ser una tierra de acogida, punto de intercambio cultural y económico, con un gran potencial en la nueva economía y los sectores tradicionales obliga a un partido como el nuestro mantener una estrategia proactiva.



- 088.** El PSOE de Málaga atenderá a las demandas de la provincia, dentro de un proyecto de vertebración andaluza. Frente a quienes defienden la competencia entre territorios, las y los socialistas malagueños creemos que la colaboración da más frutos, siempre que los centros de poder comprendan eso mismo en su acción política.
- 089.** La exigencia cooperativa de nuestro peso provincial en los órganos de representación interna de nuestro partido e institucional de los gobiernos que ostentemos debe ir acompañada de la capacidad del socialismo malagueño para fomentar liderazgos formados para los retos políticos del presente y el futuro.
- 090.** La lealtad con el conjunto de la organización en sus diferentes niveles constituye el eje vertebrador de un proyecto unido. Huiremos de la unicidad, pero defenderemos la fuerza que nos une y la unidad que nos da fuerza.
- 091.** Por la fortaleza política que da la coherencia y la necesidad de renovar nuestras ideas, el socialismo malagueño debe incorporar a su discurso político las innovaciones aprobadas en los procesos orgánicos federal y regional, tanto las referidas a nuestro proyecto para la sociedad como las referidas al PSOE como espacio de participación política e instrumento de transformación.

## **Bloque 2: Ponencia económica y social**

### **092. Crear riqueza, repartir riqueza**

- 093.** Las y los socialistas malagueños defendemos una doble apuesta por la provincia: un progresivo cambio del modelo productivo retomando además la movilización de recursos públicos para inversión infraestructuras y obra pública; y la más alta protección social con el blindaje de los derechos fundamentales de nuestro Estado del Bienestar. Debemos recuperar lo perdido durante esta profunda crisis económica, que ha alumbrado una sociedad más desigual en nuestra provincia.
- 094.** El socialismo malagueño entiende que los poderes públicos tienen que garantizar una cobertura social y luchar contra la desigualdad como medidas de choque para combatir la depauperización de nuestra sociedad, cuya clase trabajadora sufre peores condiciones laborales y recibe unos sueldos bajos que no garantizan el sustento para una vida digna.
- 095.** Nuestro partido ha de tener claro que su proyecto socialista es más necesario que nunca, sin olvidar que para repartir la riqueza primero debemos crearla, de una manera justa. Observamos cómo la mejora de la economía aún no redundará en las condiciones de las clases medias y trabajadoras, sobre todo entre las personas con menor cualificación.
- 096.** La provincia de Málaga ha dado pasos en la diversificación de su economía, todavía muy dependiente de la industria turística y del ocio. Su enorme atractivo como lugar para vivir y trabajar ha facilitado la implantación de empresas vinculadas a la economía digital. De hecho, los planes de ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), nuestro principal espacio de innovación, se sustentan en unas altas expectativas de acogida de nuevos proyectos, con plantillas de altas cualificación que precisan servicios. Nuestra provincia tiene un enorme potencial como polo tecnológico, con capacidad de contratación de nuestros egresados universitarios y para acoger a las clases creativas vinculadas a la economía del conocimiento.

- 097.** En los próximos años, las políticas urbanas deberán resolver las necesidades de estos residentes temporales. De ahí que la construcción de viviendas, el mercado del alquiler de larga temporada -marcado actualmente por las nuevas plataformas comercializadoras del apartamento turístico- y la conectividad de los centros de trabajo deberán ser tenidas en cuenta para fortalecer la provincia como espacio de innovación atractivo a las inversiones extranjeras.
- 098.** La construcción, tanto turística como residencial, es un sector fundamental para la provincia. La experiencia de los planes de construcción sostenible de la Junta ha sido buena y ése es el camino para generar empleo y aminorar los efectos del cambio climático.
- 099.** Estamos en una provincia de servicios. Un proceso de reindustrialización es un cambio de modelo económico lento, que debe atender además a las nuevas industrias más vinculadas con la tecnología, cuya base es el conocimiento. De ahí que debamos asumir que la mejor estrategia es vincular esa tecnología a los sectores que tenemos y hacemos bien.
- 100.** La gran industria que la provincia debe desarrollar es la industria agroalimentaria. Desde la producción agrícola y ganadera a la transformación y comercialización o la producción de nuevos productos derivados. La industria cárnica es buen ejemplo de ello, como sector relevante en el medio rural con pymes y grandes empresas.
- 101.** Málaga es un territorio creativo. El proyecto socialista siempre ha defendido el papel de la cultura como instrumento de libertad individual, progreso colectivo y potencial económico. Las industrias culturales, del conocimiento en general, tienen recorrido en Málaga. No obstante, lo primero es dignificar las condiciones laborales de las y los trabajadores de la cultura.
- 102.** La irrupción de las nuevas tecnologías ha facilitado el desarrollo de la economía colaborativa. Siempre que ésta sea real y no enmascare nuevas formas de capitalismo despojado de cualquier conciencia social y no contribuya a una economía social de mercado, el PSOE de Málaga debe apostar por estos nuevos modelos.
- 103.** Las formas de economía social son las verdaderas formas de una economía socialdemócrata. Sus principios inspiradores deben ser compartidos y difundidos por el partido, que potenciará desde los gobiernos locales esta modalidad de asociación productiva.
- 104. Un empleo digno para vivir con dignidad**
- 105.** La creación de empleos precarios es una realidad de nuestra economía. Muchos de los empleos que se están creando han hecho florecer una nueva categoría laboral: el trabajador o trabajadora pobre. El trabajo, en sectores menos cualificados de la sociedad, ya no significa necesariamente una existencia digna. El gran reto es avanzar en la recuperación de las clases sociales más afectadas por la crisis y sus consecuencias.
- 106.** El impacto de la revolución tecnológica y digital en el empleo y la empleabilidad es vista por la clase trabajadora como una amenaza, sobre todo en los sectores menos cualificados. Miles de personas desempleadas en la provincia ven muy difícil encontrar un empleo por su baja cualificación, mientras que las empresas ofertan empleos para los que no encuentran perfiles profesionales. Todo bajo la amenaza de la robotización de tareas que eliminará empleos en la industria y los servicios.
- 107.** El socialismo debe tomarse en serio el gobierno de esta revolución tecnológica y su impacto en



el empleo. Las y los socialistas malagueños demandaremos de los poderes públicos programas de recualificación profesional para los miles de desempleados y desempleadas de larga duración de nuestra provincia.

- 108.** Las nuevas tecnologías son la base de nuevas empresas, sobre todo en la comercialización de servicios. La economía colaborativa conlleva sus riesgos para la calidad del empleo. Los cambios económicos, a veces imparable, todos son regulables. El PSOE de Málaga va a defender que los nuevos modelos de negocio, que sin duda pueden abaratar el coste de servicios a la población en general y ofertar nuevas propuestas de valor, no aboquen a una precarización de las condiciones laborales de las y los trabajadores por cuenta ajena o autónomos. Debemos perseguir la competencia desleal y exigir a todos los operadores del mercado las mismas condiciones para desarrollar los servicios.
- 109.** Las pymes, las empresas individuales o de tipo familiar y los trabajadores autónomos constituyen la base fundamental de nuestro tejido empresarial. Nuestra alianza estratégica con la clase trabajadora para defender sus derechos y condiciones laborales tiene en cuenta a estos colectivos. Autónomos, trabajadores y trabajadoras propietarias de pequeñas empresas y comercios, así como las plantillas públicas tienen objetivos comunes y reclamaciones propias, que un partido con aspiración de un proyecto colectivo como el PSOE debe articular.
- 110.** El mercado laboral actúa de una forma más severa e injusta con determina población, acentuando así la desigualdad que sufren aquellas personas que tienen mayores dificultades para acceder a un empleo digno.
- 111.** Trabajaremos por un cambio sustancial en nuestro mercado laboral, un cambio hacia un mercado laboral más inclusivo y social. En este sentido las políticas públicas son el instrumento fundamental para este necesario cambio de modelo. Nuestras políticas públicas deberán introducir una apuesta por la economía social. Tal y como señala la Directiva Europea de 15 de enero de 2014 sobre contratación pública debemos “conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, garantizando al mismo tiempo un uso más eficiente de los fondos públicos”.
- 112.** Para conseguir que Málaga se transforme en una provincia de oportunidades para todos y todas, frente a una provincia o municipios para una minoría privilegiada, es indispensable que nuestra acción municipal se enfoque a realizar una política social e inclusiva, de una manera transversal. Para ello debemos utilizar todos los instrumentos que tenemos a nuestra disposición.
- 113.** Como referencia de unas condiciones laborales dignas, el sector público debe ser ejemplo de ello. La recuperación de los derechos perdidos por parte de las y los empleados públicos, así como la adecuación de las mermadas plantillas a las necesidades reales y actuales, serán tareas primordiales en nuestra alianza trabajadora.
- 114. Respetar, compartir y proteger los recursos naturales**
- 115.** A nuestros principios tradicionales socialistas de igualdad, libertad como la ausencia de dominaciones, y solidaridad se une ahora la sostenibilidad ambiental como requisito necesario para un progreso seguro, justo y más duradero. Tenemos que legar a las generaciones futuras de malagueños y malagueñas una provincia más rica desde el punto medioambiental y no esquilmar los recursos naturales para nuestro beneficio inmediato.



- 116.** Respetar, compartir y proteger los recursos naturales serán principios rectores la acción política del socialismo malagueño, porque a la larga, el futuro de nuestra economía productiva está vinculado a los recursos naturales y porque como socialistas defendemos una solidaridad intergeneracional.
- 117.** Nuestro modelo económico debe respetar el medioambiente. Es innegable la vinculación de la conexión entre la ecología y la realidad económica y social. El respeto al medioambiente no debe verse como un lastre para nuestro desarrollo económico, sino como una oportunidad de abrir nuevas vías de creación de riqueza.
- 118.** Nuestros tesoros naturales generan oportunidades y el PSOE de Málaga ha de identificarles y promover decisiones políticas para convertirlas en realidad.
- 119.** La agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, de evidente impacto positivo en nuestros pueblos, exige un pacto que consideramos inaplazable: un pacto por el agua. Este pacto debe marcar posturas comunes sobre la garantía de suministro para consumo humano y agrícola, y la depuración del agua. Nuestra provincia precisa la construcción de las llamadas 'autopistas del agua' (conexiones) que permitan compartir recursos hídricos sobrantes entre comarcas malagueñas o de provincias limítrofes.
- 120.** El socialismo malagueño debe contribuir a la lucha contra el cambio climático, mediante la formación de su militancia. Nuestras casas del pueblo deben reflejar nuestra conciencia ecológica colectiva como partido.
- 121.** Defendemos los principios de la economía circular y una economía social y ambientalmente sostenible.
- 122. Una agenda de proyectos para Málaga**
- 123.** En la provincia de Málaga necesitamos reactivar la inversión pública para crear empleo. Trabajaremos por un Gobierno de la Nación que aparque las políticas restrictivas que nos han llevado a este escenario. Esa inversión pública reactivaría en Málaga la contratación en sectores importantes como la construcción y sus empresas auxiliares. Esa inversión en la mejora de las infraestructuras, eficiencia energética, rehabilitación de viviendas, etc., sienta las bases necesarias para nuevos sectores económicos.
- 124.** Tras siete años, entre 2004 y 2011, en los que Málaga fue para el Gobierno socialista de España una clara prioridad en cuanto a inversión y crecimiento, la provincia está viviendo los dos mandatos del Partido Popular en el Gobierno como una etapa se sequía presupuestaria.
- 125.** Los y las socialistas consideramos inadmisibles que una provincia como Málaga, motor económico de proyección internacional, se quede a la cola de la inversión, que con el gobierno del PP ha sido cuatro veces menor que con el PSOE: por cada 4 € que invirtieron los gobiernos socialistas, el PP solo ha invertido 1. La media anual de inversión con el PSOE en el gobierno fue de 1.115 millones de euros, mientras que con Mariano Rajoy en la anterior legislatura no se han alcanzado los 250 millones.
- 126.** La derecha malagueña, que se presenta con un tinte localista en su discurso, no ha defendido nuestros derechos ni entendido nuestras necesidades, nuestra ubicación privilegiada por ser



conexión con el Mediterráneo y con África, la importancia de Málaga en el plano andaluz y nacional.

**127.** Sin inversión no hay empleo, y sin empleo, nuestra provincia no recuperará de una manera colectiva, cerrando las brechas abiertas por las políticas neoliberales. Málaga necesita presupuestos para las grandes obras pendientes, cuyos efectos a largo plazo son evidentes. Nos basta con referir el impacto de la llegada del AVE.

**128.** Somos conscientes de que la situación de abandono sufrida por nuestra provincia durante los últimos cinco años exigirá un mayor esfuerzo de planificación e inversiones reales, en un contexto económico difícil y una situación social grave en términos de desigualdad social.

**129.** El Puerto de Málaga es una pieza fundamental en el proyecto económico de los socialistas en la provincia de Málaga. El potencial logístico de la provincia ha sido una de nuestras banderas, que se ha hecho realidad con la fuerte inversión en infraestructuras de transporte, vitales para el desarrollo económico. El recinto precisa mejorar esas comunicaciones y potenciar el comercio.

**130.** En el caso del aeropuerto, su fuerte impacto en el PIB provincial con casi un tercio de éste, lo convierten en un puntal económico de la provincia.

**131.** Para la cohesión territorial y social de nuestra provincia, las y los socialistas malagueños exigiremos que se inicien y culminen los proyectos siguientes:

- Corredor ferroviario Algeciras-Bobadilla
- El soterramiento de las vías del tren del Puerto a su paso por la ciudad de Málaga
- Nuevas infraestructuras hospitalarias en la provincia y en la ciudad de Málaga
- Conversión del aeropuerto de Málaga en un hub y puesta en marcha de la segunda pista
- La conexión ferroviaria de la Costa del Sol hasta Marbella
- Mejoras integral de las playas del litoral de la provincia
- Fin del proceso de regularización de los chiringuitos
- Nueva sede de la biblioteca provincial
- Acabar con aulas prefabricadas, sobre todo en los municipios con crecimiento poblacional
- El Metro Málaga
- Conexión ferroviaria del PTA
- Puerto Seco Antequera

### **132. Defensa de un turismo sostenible**

**133.** El turismo es la gran industria de la economía malagueña y andaluza. Representa 13 de cada 100 euros del Producto Interior Bruto (PIB), es decir, de nuestra riqueza, con un elevado impacto en otras actividades productivas vinculadas.

**134.** La experiencia como destino, el impacto positivo de las estrategias de promoción y recualificación, la importante estructura empresarial que sostiene una oferta competitiva, el contexto internacional que nos sitúa como una referencia en servicios, calidad y seguridad convierten a la provincia de Málaga en un referente turístico de primer orden mundial. Podemos sentir orgullo

por el camino recorrido, pero la exigencia debe ser el motor que alimente nuestros crecimientos futuros, no solo en términos cuantitativos, sino cualitativos.

- 135.** En un mercado turístico en una constante evolución, marcado por el impacto de las nuevas tecnologías en la vida diaria y el comportamiento económico de las personas, Málaga debe ser creadora y creativa, capaz de generar conocimiento turístico y tendencia turística, es decir, innovar en un sector tradicional, hacer mejor lo que ya hacemos bien. Ser destino y ser industria capaz de crear empleos estables y dignos en un sector que ha sufrido, como todos, el impacto de las reformas laborales. La dignidad laboral no debe ser la víctima para un crecimiento sostenido.
- 136.** Las y los socialistas malagueños afrontamos las buenas expectativas del sector con un claro reto: conseguir que el incremento de viajeros venga unido a la creación de empleo estable y de calidad.
- 137.** Es de sobra conocido que la estacionalidad es el gran reto de nuestra industria. Tener un destino abierto los 365 días del año es un objetivo estratégico institucional que debe imponerse a las dificultades del propio mercado. Mantener la actividad turística todo el año, motivada por la diversificación más allá del producto estrella del sol y playa, daría estabilidad a la industria, y por consiguiente, a sus trabajadores y trabajadoras. No siempre es posible. En ocasiones el modelo de negocio de las empresas turísticas o la particularidad de los mercados emisores impiden alcanzar esta meta. No obstante, esta provincia no debe renunciar a ella.
- 138.** De ahí que la colaboración de los poderes públicos con el sector turístico sea imprescindible para articular mecanismos que hagan atractiva la apertura de la planta hotelera durante todo el año, y por tanto, la captación de visitantes. Esos instrumentos de estímulo deben encaminarse a la contratación de personal y a la reducción de costes operativos anuales. Las políticas públicas alimentan la promoción y difusión de la oferta del destino y han permitido la diversificación de ésta. Es momento de que estas políticas actúen en el fortalecimiento del sector empresarial de esta industria.
- 139.** Los gobiernos sustentados por el PSOE están apostando desde todos los ámbitos por programas y proyectos que potencien la actividad turística. En el ámbito autonómico, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una ambiciosa estrategia -el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020- para potenciar el tejido empresarial, favorecer la rehabilitación de destinos maduros, fomentar la oferta de interior, reducir la estacionalidad, impulsar la implantación de nuevas tecnologías, reforzar la marca Andalucía, mejorar el reconocimiento social de la actividad turística y generar sinergias con otros sectores productivos.
- 140.** Desde el ámbito local, nuestros alcaldes y alcaldesas también están apostando por proyectos y estrategias que suponen un revulsivo para la actividad turística en los principales municipios costeros y del interior, sobre todo atrayendo nuevas inversiones en infraestructura hotelera de alta calidad y comercial para crecer en los segmentos de más poder adquisitivo.
- 141.** El turismo ocupa en la agenda económica socialista el primer puesto. Más aún cuando su diversificación ha fortalecido otros sectores. Hablamos de industria turística y de ocio. Hemos defendido un turismo sostenible en su impacto medioambiental, económico y social.
- 142.** Creemos que existen diferentes modelos turísticos, si bien a lo largo de los años el turismo ha generado un consenso político e institucional que debería reforzarse con espacios más cooperativos entre lo público, y de éste con lo privado.



- 143.** Ese consenso exige que las administraciones hagan converger sus estrategias, cuestión que ya es palpable, pero cada cual cumpliendo con su papel y ámbito competencial.
- 144.** De ahí nuestra exigencia al Gobierno de España para que actúe en materia turística en cuestiones que sobrepasan el marco de competencias local, autonómico y provincial.
- 145.** En estos próximos años nuestros objetivos como partido en materia turística serán reforzar la provincia como destino, contribuir a la diversificación de la oferta, reducir la estacionalidad y dignificar la situación laboral de las y los trabajadores de la principal industria andaluza y malagueña, con mejor formación de las plantillas y un código de buenas prácticas empresariales.
- 146.** En nuestra alianza con la clase trabajadora el sector turístico es clave. Por ello, lideraremos como partido el diálogo entre los agentes sociales para alcanzar un pacto por el empleo estable y de calidad en la industria turística.
- 147.** Exigiremos al gobierno de España un plan de financiación especial para los municipios turísticos, que contribuyen a la economía nacional con un mayor coste propio que el resto en cuanto a recursos económicos y naturales, y la flexibilización de la Ley de Hacienda Local para que aquellos que sin cumplir los requisitos para la cesión de un porcentaje de los impuestos (capitales de provincia) puedan participar en los tributos especiales del Estado.
- 148.** Defenderemos poner a disposición de las empresas instrumentos financieros y beneficios fiscales que contribuyan a que sus negocios operen todo el año, como las bonificaciones a la Seguridad Social por la contratación de personal en temporada baja.
- 149.** Mantendremos nuestra campaña por la bajada del IVA turístico y no aceptaremos en ningún caso su subida.
- 150.** Consideramos imprescindible la participación y el protagonismo de los agentes del sector turístico en la elaboración de las políticas públicas, mediante la financiación de foros locales del turismo en los destinos maduros y emergentes de nuestra provincia.
- 151.** Incluiremos en nuestros programas el fomento del turismo interior en los meses de menor actividad turística con el fin de estimular la demanda en nuestros pueblos del interior y la costa.
- 152.** Los nuevos atractivos turísticos requieren nuevos instrumentos de promoción, mediante planes de dinamización, es el caso del futuro parque nacional de la Sierra de las Nieves, del enclave del sitio de los Dólmenes de Antequera, patrimonio de la Humanidad, de la Axarquía y la comarca de Ronda.
- 153.** En materia de turismo de cruceros, trabajaremos por la colaboración entre el Aeropuerto y el Puerto de Málaga para propiciar nuevos productos turísticos que rentabilicen la gran conexión mundial del aeropuerto y reforzar la ciudad como punto de salida en el mercado de cruceros.
- 154.** Nos fijamos como objetivo irrenunciable la que ha sido una de nuestras banderas políticas de los últimos años en materia de turismo y comunicaciones: la inclusión del Aeropuerto de Málaga en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Vivienda (PITVI) como aeropuerto de conexiones internacionales (hub) por parte de las autoridades de Fomento en cuanto a las acciones de promoción de nuevas rutas, captación e instalación de nuevas aerolíneas y la conexión global, así como la ampliación de los servicios aeronáuticos.

- 155.** Sin restringir la cultura a una visión económica, sobre todo turística, ésta sí debe ayudarnos a potenciar los puentes con diferentes territorios a partir de las relaciones malagueñas con grandes figuras extranjeras y de las malagueñas en su proyección internacional, como es el caso de Picasso, en materia de turismo cultural.
- 156.** La provincia, desde el punto de vista urbano, se enfrenta a grandes retos futuros que derivan de la irrupción de nuevos modelos de comercialización de viviendas con fines turísticos. Consideramos que la legislación autonómica ha resuelto en gran parte el vacío legal existente en plena eclosión de los apartamentos turísticos.
- 157.** Defendemos que debe existir igualdad entre los operadores y comercializadores de las plazas turísticas de la provincia desde el punto de vista fiscal, el control para el cumplimiento de las leyes que regulan el sector y la interlocución con los poderes públicos para resolver los conflictos e iniciar nuevos desarrollos normativos.
- 158.** Dentro de su autonomía local, creemos que los ayuntamientos deben establecer ordenanzas para evitar la masificación de zonas urbanas y garantizar la convivencia entre residentes y visitantes.
- 159.** Las y los socialistas malagueños defendemos la necesidad de una legislación estatal que establezca una norma común en un sector de tanta relevancia económica para nuestro país.
- 160.** El PSOE de Málaga defiende el turismo y rechaza cualquier acción en contra del sector y nuestros visitantes. La regulación, con el máximo de consenso, y la adaptación a los nuevos modelos de economía son imprescindibles para encuadrar nuestro sector turístico en las coordenadas de la calidad y la excelencia.
- 161. La cultura que alimenta nuestro proyecto de libertad y bienestar**
- 162.** Para el socialismo, la cultura es sinónimo de libertad y bienestar. Alimenta el pensamiento crítico y nos produce placer estético. La cultura es un producto humano que nos une, nos mezcla y nos identifica. Para el socialismo democrático, la cultura es una forma de libertad ajena a todo control. Hace personas libres y educa a la sociedad.
- 163.** Para el PSOE de Málaga la cultura ascenderá a categoría de principio rector: todo lo que el partido haga debe contribuir a engrandecer y agrandar la cultura de nuestra provincia. Porque la cultura es parte del desarrollo de la vida cotidiana de nuestros pueblos y ciudades de la provincia.
- 164.** El partido debe ser un espacio de cultura. Física y simbólicamente. Nuestras casas del pueblo deben estar abiertas a las manifestaciones culturales. Tenemos que experimentar con nuevos espacios efímeros para la cultura, promovidos por el partido. Como plataforma ideológica debemos servir a la cultura, en sus manifestaciones más progresistas.
- 165.** Es necesario posibilitar la aparición de nuevos creadores y de nuevos públicos lo que conllevará un aumento de agentes de producción y de más usos culturales.
- 166.** Es imprescindible que vayan de la mano la aparición de nuevos creadores con la de nuevos públicos. Toda nuestra apuesta política por la formación artística en todos los campos debe conducir a que los jóvenes creadores se sientan protagonistas de la cultura y no parte de un colectivo expulsado y excluido.



- 167.** Defendemos que la cultura debe estar abierta a las propuestas de los vecinos y de las asociaciones relacionadas con la cultura. Todos los malagueños y malagueñas con inquietudes culturales deben tener los cauces necesarios para expresar dichas inquietudes.
- 168.** Proponemos reforzar los servicios culturales de proximidad en barrios de nuestras grandes ciudades, de manera que rehagamos el mapa cultural de esta sociedad logrando generar nuevas y provechosas manifestaciones de la cultura urbana acabando así con las desigualdades en el acceso a la cultura.
- 169.** No debemos olvidar que la cultura crea empleos y contribuye al desarrollo económico. Esto significa apostar en firme por la creación contemporánea, desarrollando nuevas posibilidades y capacidades en la investigación, experimentación y producción de contenidos culturales; el incentivo de la labor de las empresas y emprendedores que inviertan y tengan como principal objetivo la creación y promoción de productos culturales; el apoyo decidido a los medios de comunicación y difusión que hagan accesibles a los malagueños esas producciones.
- 170.** La cultura no solo debemos entenderla como algo dentro de un continente (museos, teatros...). Es necesario flexibilizar el uso del espacio público frente a la reglamentación excesiva. Defendemos las expresiones artísticas en la calle y espacios abiertos, así como en locales de ocio, que pueden así avanzar para convertirse en espacios de cultura.
- 171.** En cuanto a la ciudad de Málaga, no puede convertirse en una ciudad-franquicia de producciones venidas del exterior. Debe ser una ciudad referente en el mundo cultural por ser una ciudad con un gran tejido cultural de gran tradición creativa y generadora de actividad. Por el contrario la vitalidad cultural de sus barrios y distritos ha carecido de cauces para expresarse y plasmarse. Es necesario que en nuestra ciudad se amplíen, profundicen, generen oportunidades y posibilidades para generar cultura.

### **Bloque 3: El partido como instrumento de cambio**

#### **172. El partido como plataforma de innovación, reflexión y acción política intelectual**

- 173.** El PSOE de Málaga tiene que abandonar caducos modelos de funcionamiento a partir de sus nuevos objetivos, relacionados con la participación interna, el diálogo social, la producción intelectual y cultural, que marcarían una acción política más exitosa. Es un proceso de cambio que debemos implementar con urgencia. Se trata de tener una estrategia intelectual, dentro y fuera del partido, la cual aúne talento y divulgue nuestro proyecto.
- 174.** Para la innovación política dentro la organización, el socialismo malagueño debe gestionar el talento interno y ser permeable, sin miedo, a las aportaciones externas, con la pretensión clara de incorporar a sus promotores.
- 175.** De nada servirá una alianza cultural y social si el partido es un muro infranqueable en términos ideológicos, físicos en algunos casos (nuestras casas del pueblo no siempre están abiertas) y participativos. Se da el caso de que la necesidad de nuevas energías intelectuales dentro de la organización, que deben provenir de los ámbitos académicos principalmente, nos exige una gran capacidad de apertura, de autocrítica y generosidad.
- 176.** Fomentar la participación interna, con instrumentos útiles que persigan una verdadera síntesis

de las ideas y no un mero simulacro de aportaciones agregadas, debates sin dirección en redes sociales o reflexiones al aire que caen en saco roto, nos ayudará a mostrarnos como un partido vivo, atractivo para las clases culturales que nos han dado la espalda en los últimos años. A más participación real, más capacidad de atracción, mayor generación de ideas nuevas adaptadas a la realidad social y mayor capacidad de identificación con los votantes.

- 177.** Pero de la reflexión debemos pasar la acción. Para transmitir nuestras ideas, valores y propuestas necesitamos adaptar nuestro lenguaje a las nuevas formas, a las nuevas narrativas políticas. Sin renunciar a los cauces tradicionales, proponemos una estrategia de agregación y no sustitutiva.
- 178.** El PSOE de Málaga debe generar contenido político como maquinaria transmisora de ideas. Las nuevas tecnologías han abaratado los costes de producción audiovisual y editorial.
- 179.** Es evidente que la narrativa audiovisual es la triunfante en nuestros días. El PSOE de Málaga debe sacar el máximo partido a los canales multimedia, lo que nos exige una producción de contenido, que es una producción simbólica que dé herramientas a nuestra militancia y simpatizantes para dialogar en la sociedad y seducir a sus auditorios. Ese contenido, con protagonistas plurales representativos del PSOE, sin ahondar en la institucionalización de la representación pública del partido, circulará por las redes, adaptado a los nuevos formatos en cuanto a duración, estructura y públicos objetivos.
- 180.** No es nada nuevo en nuestro partido plantear la organización como una plataforma de conocimiento. Desde el siglo XIX, 'El Socialista' fue el órgano de expresión en el partido, ahora debemos transmitir nuestras ideas y posiciones a la militancia y a la sociedad con nuevos formatos accesibles.
- 181.** La producción editorial nos acercará a los públicos más cultos y contribuirá a la formación de la militancia. Tenemos una rica historia política, pero desconocida para la mayor parte de la militancia. Una historia con protagonistas que engrandecen nuestro relato político. Sin miedo, debemos rescatar esa historia porque nos une, nos ejemplifica las conductas posibles dentro del partido y nos puede dar claves para enfrentarnos a los retos futuros.
- 182.** Concebir el partido como plataforma de innovación, reflexión y acción política intelectual nos garantizará la reconexión social, la adaptación a los nuevos lenguajes comunicativos, la formación de la militancia y los cargos públicos e institucionales, y la permeabilidad con los sectores más preparados de la sociedad de todos los campos del saber.
- 183. Un partido que se construye desde la base militante**
- 184.** El empoderamiento de la militancia en las decisiones es inaplazable, como lo es mejorar la formación y la rendición de cuentas ante ella. La militancia es libre y autónoma. Nadie debe adueñarse de la militancia como discurso político.
- 185.** Para que la militancia participe, la formación en nuestras agrupaciones y casas del pueblo debe ser constante. Es imprescindible para recuperar un debate interno productivo y para compartir recursos políticos que ayuden a activar a la militancia dentro y fuera del partido.
- 186.** Para empoderar a la militancia hay que cambiar la comunicación del partido. Debemos adap-



tar el partido a la comunicación del siglo XXI, sin mediaciones, transparente y constante. Hasta ahora ha sido una comunicación de única dirección de arriba a abajo.

- 187.** Tenemos que aumentar los espacios de decisión de la militancia, con un modelo que profundice en la democracia interna. Los avances en el 39 Congreso deben impregnar ese nuevo modelo participativo.
- 188.** La participación de la militancia da lugar a un partido más plural y con más voces reconocidas y reconocibles. Los liderazgos compartidos son sinónimo de pluralidad. El modelo debe ser más coral, desconcentrar la presencia mediática y social del partido.
- 189.** Los liderazgos compartidos implican más capacidad de decisión compartida, más visibilidad de la pluralidad, compartir información mediante la creación de foros de intercambio y capacidad de generar conocimiento. Exige, por tanto, que los órganos colegiados tengan más capacidad ejecutiva y no solo deliberativa, de ahí que se proponga desconcentrar competencias a los órganos colegiados, dentro del margen de maniobra que dan los estatutos federales.
- 190.** Esa capacidad colectiva de decisión en los órganos colegiados exige más rendición de cuentas de quien es elegido de manera directa ante los órganos de representación territorial, como el comité provincial. Los comités no deben ser solo para respaldar la acción de la comisión ejecutiva sino también para deliberar sobre asuntos de actualidad y marcar el rumbo de la organización.
- 191.** Los riesgos de implantar un modelo más proclive a la decisión colectiva no pueden suponer el bloqueo de la organización ni menoscabar la capacidad de las personas titulares de cargos de representación. Aún menos puede suponer anteponer los intereses tácticos del partido a los intereses generales que deben guiar a las instituciones.
- 192.** Impulsaremos el activismo social de toda la militancia. Toda la militancia, con independencia de sus responsabilidades dentro del partido, debe acentuar su compromiso y participación social. Fomentaremos la afiliación sindical y la presencia en los colectivos sociales.
- 193.** Los sectoriales del partido serán un instrumento para mejorar la permeabilidad del partido con los sectores profesionales, un canal de información e ideas que debe servirnos para nutrir a la organización.
- 194.** Defendemos una mayor participación activa de la mujer en el partido, más espacio político dentro y fuera, y también un aumento de su presencia numérica, hoy por hoy por debajo de su número en la sociedad. Para ser fiel reflejo de la sociedad, el PSOE tiene que fomentar la afiliación entre las mujeres. Debemos reforzar el papel de la mujer en la organización, consolidando los referentes orgánicos e institucionales, equilibrando entre hombres y mujeres la renovación de las candidaturas, ya que ésta siempre afecta en mayor grado a las mujeres, lo que impide tener más liderazgos femeninos.
- 195. Formación próxima, constante y coordinada**
- 196.** La formación es la transmisión de conocimiento. Es, por tanto, un proceso para compartir conocimiento y experiencia. De ahí que consideremos fundamental que este proceso de comunicación debe ser horizontal en la organización frente a modelos verticales. Esto es, la formación como conocimiento compartido ayuda a la gestión del talento en la propia organización. El



PSOE de Málaga tiene una nutrida militancia formada en múltiples ámbitos, militancia experta, en diferente grado y nivel, y con especial implicación social. Concebimos la formación como una estrategia de gestión del talento y como un instrumento para fomentar la relación entre generaciones dentro del partido.

- 197.** La formación contribuye a la dinamización de las agrupaciones provinciales, locales y de distrito. Si bien un programa moderno y eficaz para abrir el partido al conocimiento de fuera de la organización debe valorar la posibilidad de ubicar las acciones formativas en espacios y lugares ajenos a priori a ésta, consideramos fundamental volver a pensar en nuestras agrupaciones como escuelas de socialismo.
- 198.** las sedes de las agrupaciones son los lugares para el debate y la confrontación de ideas. Pero debemos recordar cuando las sedes fueron espacios para la cultura y el aprendizaje, la conversación y el intercambio de experiencias personales y políticas.
- 199.** Muchos intentos de dinamización de las agrupaciones han ido en la línea de que éstas acogieran acciones formativas sobre todo vinculadas a la alfabetización digital, intentos que se vieron truncados por la falta de presupuesto, el coste del mantenimiento de los equipos o la simple competencia de las acciones que las y los socialistas promovíamos en las instituciones que gobernábamos.
- 200.** Todo lo anterior nos sirve para defender que la formación dinamiza las agrupaciones si las actividades se difunden y llegan a la militancia, si la propuesta formativa es necesaria y atractiva, y si la propia agrupación aporta conocimiento y talento al conjunto de la organización.
- 201.** Los contenidos formativos no pueden ser fósiles. Una interacción formativa produce ideas frescas, propuestas, políticas de interés. En los contextos formativos pueden darse soluciones. Esa gestión del talento para compartirlo también es una gestión del talento para aplicar aquello que se crea.
- 202.** La realidad nos exige orientar y potenciar las acciones pedagógicas de las nuevas personas afiliadas. Las personas que se acercan a la organización deben conocer nuestra historia, saber de dónde venimos para saber adónde vamos, saber qué somos para ayudar a saber qué podemos ser.
- 203.** Repasando nuestras propias siglas, PSOE, afirmamos que la formación de nueva militancia debe contemplar conceptos fundamentales de la democracia; repasar la historia y protagonistas del partido, los valores esenciales del socialismo (igualdad, libertad, solidaridad) y su contraposición ideológica; el feminismo como la mayor revolución democrática que ha conocido la humanidad; la ética socialista en el ejercicio público; nuestros orígenes obreros y cómo nuestras políticas han reforzado a nuevos grupos sociales (clase medias y de trabajadores) base del estado del bienestar; y las teorías sobre la autonomía andaluza, nuestra visión de partido nacional con implantación federal, pero con un sentido de Estado en la pluralidad.
- 204.** A nuestros nuevos/as afiliados/as y simpatizantes debemos explicarles nuestras reglas orgánicas, los procedimientos y sus razones y el sentido de pertenencia a una organización con más de 130 años de historia.
- 205.** La formación debe tener como principio de acción la coordinación con las agrupaciones locales, que multiplicarán su acción en el territorio mediante la concertación de acciones con la



estructura provincial, en un proceso de comunicación horizontal. Este modelo de trabajo en red y en proximidad, nos permitirá diseñar acciones por ámbito territorial (local, comarcal, principalmente), por número de población, por grupos destinatarios, etc., y nos exige planificación y puesta en común de la programaciones, así como la difusión de éstas para no duplicar esfuerzos.

## **206. Un partido con Memoria Histórica**

**207.** Queremos un PSOE con memoria, de lo que somos como partido y de lo que fuimos, de lo defendimos y sufrimos. Somos consecuentes. No queremos un PSOE de memoria selectiva. Somos la organización política con más historia de la provincia de Málaga. Somos un partido contra el olvido, contra el olvido de la represión franquista, por la recuperación de la memoria de sus víctimas. Somos un partido que recuerda qué hemos hecho por la democracia, la modernización y la pacificación de España.

**208.** La memoria de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, su reconocimiento, reparación y dignificación, representa un inexcusable deber moral en la vida política y es signo de la calidad de nuestra democracia.

**209.** Para las y los socialistas malagueños, la historia no puede construirse con el olvido de los débiles y el silenciamiento de los vencidos. El conocimiento de nuestro pasado reciente contribuye a asentar nuestra convivencia sobre bases más firmes, protegiéndonos de repetir errores del pasado.

**210.** El PSOE de Málaga potenciará la acción política relacionada con la memoria histórica y democrática, aumentará la relación con los colectivos que defiende la recuperación, con los grupos universitarios de investigación y procurará una estrategia transversal integrando la cultura y la formación.

**211.** El socialismo malagueño debe reconocer al activismo social en favor de la memoria histórica y democrática y a la investigación sobre la materia.

## **212. Comunicar para convencer**

**213.** Asumiendo que el PSOE de Málaga debe convertirse en una maquinaria de producción simbólica que refuerce la presencia en la conversación pública de los valores, ideas y propuestas que defendemos las y los socialistas malagueños. Nuestra comunicación debe acompañar esta estrategia intelectual, sumándola a la estrategia reactiva a los acontecimientos, divulgadora de nuestras acciones y proactiva en la marcación de la agenda pública, desde el gobierno y la oposición.

**214.** La comunicación debe adaptarse a nuevos lenguajes, desde el punto de la producción del contenido, y debe abrirse a nuevos canales y formatos divulgativos y atractivos, destinando recursos económicos. Las redes sociales, aunque fomenten la burbuja informativa, son un espacio de exploración permanente de nuevos usos.

**215.** Debemos fomentar una comunicación bidireccional que nos ayude a explicar nuestras posiciones políticas, defendernos ante ataques y convencer con argumentos en la crítica o el desgaste. Una comunicación en doble sentido afianza la interlocución social, además de ser un vehículo para la escucha permanente que debe tener el partido como base fundamental para la resolución de conflictos y la fabricación de políticas públicas eficaces.

- 216.** Si queremos un partido de liderazgos compartidos, que transmitan la participación real interna de la organización y nos identifiquen con la sociedad plural a la que debemos servir con utilidad máxima, los actores de la comunicación del partido deben abarcar el máximo de pluralidad, lo cual no debe significar la dispersión del mensaje o la transmisión de mensajes contradictorios. Esta pluralidad quedará desactivada en las situaciones de crisis donde la portavocía debe recaer en una única persona.
- 217.** Comunicar para convencer será nuestro lema en materia comunicativa. De ahí que precisemos una formación específica para los compañeros y compañeras que se encarguen de la transmisión del mensaje.
- 218.** Será una tarea colectiva convencer a la ciudadanía malagueña de que nuestro proyecto es útil para la sociedad, sobre todo para la clase trabajadora y las clases medias. Para ello la militancia debe ser activista en comunicación, en todos los frentes posibles, desde las redes sociales a la relación en persona. En todos los casos, ese activismo debe ser productivo, proactivo y constructivo.
- 219.** En suma, el PSOE de Málaga debe mejorar la presencia en redes sociales del PSOE de Málaga, fomentando una verdadera comunidad política virtual.
- 220.** Es fundamental segmentar el activismo digital con grupos provinciales, comarcales y locales.
- 221.** Mejoraremos nuestra comunicación en redes sociales mediante la formación de cargos y militancia.
- 222.** Como plataforma de producción multimedia, el partido creará un canal de televisión en internet y aumentará la creación de contenidos audiovisuales para redes sociales y la telefonía móvil.
- 223.** Son evidentes nuestros déficits en comunicación interna, lo que nos obliga a mejorar en la utilización de las nuevas aplicaciones para el envío periódico de información a nuestra militancia de manera segmentada.
- 224. Transparencia y rendición de cuentas**
- 225.** El PSOE de Málaga avanzará en la transparencia exigida por la sociedad malagueña. A las actuales publicaciones de documentos económicos de la organización y sus cargos (presupuestos, declaraciones de bienes y de la renta, etc) sumaremos la publicación de toda la información que generen los órganos colectivos y aplicaremos las normas emanadas del 39 Congreso Federal y del 13 Congreso Regional.
- 226.** Los cargos públicos y orgánicos del PSOE de Málaga rendirán cuentas ante nuestras agrupaciones.
- 227.** Entendemos que la rendición de cuentas es una oportunidad para la difusión de las políticas de los gobiernos socialistas y un canal para recibir de primera mano las reclamaciones de la ciudadanía recabadas por la militancia. La rendición de cuentas servirá para la dinamización de nuestras agrupaciones.
- 228.** La rendición de cuentas de los cargos del partido, empezando por la persona que ostente la Secretaría General, solo es posible con transparencia y comunicación. Las agendas de los cargos públicos y orgánicos, la asignación de tareas, los organigramas de funcionamiento y organización y las iniciativas promovidas deben estar disponibles para la consulta de la militancia y de la sociedad en su conjunto.



- 229.** Los nuevos medios de conexión social nos permiten una rendición de cuentas inmediata de las decisiones adoptadas, sin que sea necesario esperar a órganos colectivos, si bien estará limitada a no cercenar la capacidad representativa de dichos órganos. Apostamos por romper la mediación en esa rendición de cuentas, pero sin caer en un asamblearismo digital sin reglar.
- 230.** Todos los años celebraremos un foro de balance y estrategia, al arranque del curso político, que servirá para el funcionamiento interno de la organización y como acto de rendición de cuentas ante militancia y simpatizantes.





[psoemalaga.es](http://psoemalaga.es)



Málaga  
**PSOE**